

BOLETÍN DEL
COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

DOMICILIO: INSTITUTO, 1

Phosphorrenal
(NOMBRE REGISTRADO)

Robert.

RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT Y SOLER.
INGENIERO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT LAURIA 74
BARCELONA

LOS SRÉS. MÉDICOS LO RECETAN EN LAS TRES FORMAS
GRANULAR, ELIXIR, INYECTABLE.

Para todo lo concerniente a este Boletín, dirijanse al Secretario de este Colegio, D. Mariano Vegué Daza, Nuncio Viejo, 18 y 20.

YODOFUGOL

(JARABE)

- - Sin yodismo - -
No contiene Yodo libre.

Fórmulas: Yodo orgánico soluble y asimilable. Fucus Vesiculosus. Hojas y Drupas de Nogal y Sales remineralizadoras.

Indicaciones Terapéuticas: Produce efectos brillantes en el Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artritis, Arterio-Esclerosis y Enfermedades de la piel; resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no, por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia, por ser de una cicatrización tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar de dichas dolencias.

Dosis y modo de usarlo: Adultos, tres cucharadas al día, una antes o después de cada comida. Niños: A cucharaditas.

GLICO-ARRHENAL

(Granulado).

(Glicerosfosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Sacar Cacao).

Indicaciones Terapéuticas: Regenerador y alimento de ahorro, indicaciones en las Neurastenias, Debilidad general, Pérdidas de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

Dosis y modo de usarlo: Tres cucharaditas al día, disueltas en agua o vino.

PECTOSOTAL

(JARABE)

FEIZ compuesto a base de Jarabe de clorhidro-fosfato de cal y principios activos de la Grindelia, con Gomenol, Benzoato Sódico y Clorhidrato de Heroína.

Indicaciones Terapéuticas: Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

Dosis y modo de usarlo: De cuatro a seis cucharadas al día, solo o disuelto en agua. Niños: A cucharaditas.

Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios Palá. Oficinas 229, Valencia, 229.—Barcelona.

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Toledo.

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

D. Fernando Sánchez Fernández.

VICEPRESIDENTE

D. Angel Sanmiguel.

TESORERO

D. Santiago Relanzón.

CONTADOR

D. Francisco López-Fando.

SECRETARIO

D. Mariano Vegué Daza.

VOCALES

D. Antonio Martín Veguc.

» Nicolás Ugena Esteban.

» Angel Zaragoza.

» Ernesto García Porta.

» José Rey Becerra.

» Luis Ebrero.

» Félix Sánchez Lauhé.

» Ramón Rodríguez de Moya.

» Catalino Carrión.

» Julio Mateo.

» Roberto Sánchez.

» Manuel de Estéfani.

PRODUCTOS GAMIR

VALENCIA

Bardanol EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL

ACNÉ :: — :: FORUNCULOSIS :: — :: ENFERMEDADES DE LA PIEL

Forma: Elixir de sabor agradable.

SIL-AL :: SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO ::

HIPERCLORHIDRIA :: — :: DISPEPSIAS :: — :: ÚLCERA GÁSTRICA

Forma: Papeles.

Papeles Yhomar FERMENTOS LÁCTI- COS EN POLVO :

DIARREAS INFANTILES :: — :: ENTERITIS :: — :: DISENTERÍA

Forma: Papeles.

Preparados en la
Farmacia y Laboratorio de

A. GAMIR

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚMERO 34. — VALENCIA

BOLETÍN
DEL
COLEGIO DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO
===== DOMICILIO: INSTITUTO, 1 =====

Lista de clientes morosos.

- D. Jacobo Colombo.—Domicilio: Sillería, núm. 6.
D. Juan Layos.—Domicilio: Paseo de la Rosa (Burlador).
D.^a Andrea Arriaga.—Domicilio: San Ildefonso, 5.
D. Victoriano Galán.—Domicilio: Hospedería de San Bernardo.
D. Dámaso Zazo. —Domicilio: Paseo de la Rosa.
-

Ningún compañero podrá prestar asistencia a dichos señores.

La Dialacetina en el tratamiento de la Epilepsia

por el

Dr. H. Launay. (These méd. Toulouse 1923).

La Dialacetina, asociación del ácido dialilbarbitúrico (dial) y del éter alílico del para-acetomidofenol u oxi-alil-acetanilida, presenta al lado de una acción antitérmica que Launay ha estudiado experimentalmente en los animales, efectos terapéuticos afortunados observados por el autor en los epilépticos y siendo ellos el objeto de este estudio.

La dosificación de la Dialacetina oscila entre 0,35 a 0,70 gramos por día. La dosis mínima, mejor tolerada al comienzo, es aumentada progresivamente hasta la dosis máxima, pareciendo obrar lo más ventajosamente posible en las crisis; este período de adaptación no sobrepasa de 15 días y no va acompañado de ningún desarreglo grave: solamente los nefríticos han sido descartados por Launay del



- - Tratamiento curativo del estreñimiento habitual - -

con

PETROSINA

García Suárez

Hidrocarburo insípido, no asimilable; su presencia en el intestino aumenta la secreción de líquidos, facilitando la deposición. Se administra a los niños y adultos. No es purgante.

.. CATARROS TUBERCULOSIS ..

ANTICATARRAL

García Suárez

Solución creosotada de Glicero Clorhidrofosfato de Cal con Thiocol y Gomenol. = Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz.

NEUROTÓNICO

García Suárez.

ELIXIR E INYECTABLE EN 2 c. c.

MEDICACIÓN GLICERO-ARSENICAL-FOSFORADA
CON NUCLEÍNA Y ESTRICNINA

CONVALECENCIAS. — NEURASTENIAS. — ANEMIAS



nuevo tratamiento que ha sido siempre empleado solo, excluyendo del mismo toda medicación concomitante. En estas condiciones, la Dialcetina parece tener una acción sedativa marcada en la frecuencia e intensidad de las crisis, así como en los vértigos y equivalentes psíquicos. Los ataques suprimidos no dan lugar a equivalentes, manifestándose la misma acción bienhechora en el curso de los períodos de fase confusional y agitación. El estado psíquico no sufre, por razón de este tratamiento, ninguna repercusión enojosa; al contrario, el autor ha podido hacer constar a menudo una mejoría sensible en el estado general de los comiciales así tratados.

Los sujetos jóvenes son según parece los más beneficiosos de esta medicación, tanto si se trata de la epilepsia llamada esencial, como de la epilepsia Bravais-Jacksonnienne: las formas clasificadas bajo el nombre de histero-epilepsia no gozan, por el contrario, de ninguna mejoría.

En resumen, dice el autor que sus conclusiones están apoyadas por un gran número de observaciones, exponiendo en cuadros muy claros las dudas esenciales: la Dialcetina constituye pues una nueva medicación antiepiléptica activa y frecuentemente utilizable, debiendo tener su lugar entre los agentes propios para enrayar la evolución del mal comicial, así como limitar sus manifestaciones.

VEGUÉ

URODONAL es el mayor
disolvente
del ácido
— úrico. —

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

*Real decreto modificando los Estatutos del Colegio del
Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos.*

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Cuando en 15 de Mayo de 1917 sometió un inolvidable predecesor del Ministro que suscribe a la aprobación de Vuestra Majestad el Decreto que se dignó firmar creando un Colegio para

educación y amparo de los huérfanos de Médicos, puesto bajo la protección y el nombre de S. A. R. el Príncipe de Asturias, atendió a una necesidad hondamente sentida y repetidamente expresada por una de las clases profesionales más dignas de la protección Augusta que entonces le fué otorgada.

Prueba de aquella necesidad y del aplauso con que la medida fué acogida es el que en los seis años transcurridos, y mediante la celosa e incomparable actividad de la Junta de Patronato puesta a su frente, se ha organizado y se encuentra desde el 15 de Julio de 1919 en efectiva actividad tan benévola institución, habiendo acudido a las necesidades de 110 huerfanitos de ambos sexos, que instalados con todo bienestar material, reciben una educación cuyos éxitos brillantes acusan las estadísticas de las calificaciones por ellos obtenidas en los Centros docentes oficiales.

El referido Patronato ha conseguido el inverosímil resultado, a través de una época de dificultades y carestías de las subsistencias, de llevar a cabo su benéfica tarea, hasta el punto de obtener, con su meticulosa y proba administración, la adquisición de un local propio, higiénico y apropiado en la misma población de Madrid.

Pero las necesidades a que se ha querido atender son mayores que los medios materiales en que se desarrolla su remedio, y la forma de constitución del Colegio contribuye a dificultar el ingreso de los que a él con indiscutible razón aspiran, por las dificultades de renovación de los niños recibidos, si han de permanecer el largo espacio de tiempo que representa el período de su vida, desde la edad de cinco hasta la de veintiún años.

La elasticidad en la renovación de los acogidos, continuando su amparo y protección en edad en que pueden recibirla fuera de la disciplina material del Colegio, por una parte, y por otra el robustecimiento de las facultades del Patronato para su gestión económica en este solo concepto, ante los Colegios Médicos obligatorios que adquirieron este carácter, principalmente para este benéfico fin, pueden ser remedios, cuando menos circunstanciales, mientras que el acopio de elementos más cuantiosos consiente al Patronato, como su anterior gestión permite confiar, ampliaciones y mejoras que más sólidamente perfeccionen la plausible labor por él hasta ahora realizada.

Fundado en estas razones, y previa la iniciativa y consulta de la referida Junta de Patronato, ha redactado el Ministro que suscribe



Farmacia de SANTOS

== PLATA, 23.--TOLEDO ==

Jeringuillas Pravats desde 1 a 20 gramos.—Jeringas cauchú.—Agujas de acero, níquel y platino.—Peras de goma.—Gorros y bolsas para hielo.—Algodones.—Gasas.—Vendas.—Termómetros clínicos y para baños.—Especulum fergusson.—Jeringas para curación de 25, 30, 50, 75 y 100 gramos.—Suspensorios de algodón.—Suspensorios de seda.—Pulverizadores para aceite. == ==

Farmacia de Santos.--Plata, núm. 23.



las siguientes modificaciones a los Estatutos del Colegio del Príncipe de Asturias para Huérfanos de Médicos; que somete respetuosamente a la aprobación de Vuestra Majestad.

Madrid 30 de Julio de 1923.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., *El Duque de Almodóvar del Valle*.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación,
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Bajo el nombre de Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de Médicos, y que viene funcionando en Madrid según Real decreto de 15 de Mayo de 1917, serán admitidos de aquí en adelante para su manutención y educación los niños de ambos sexos, hijos de Médicos que, faltos de recursos por razón de orfandad, sus representantes legales lo soliciten, y se encuentren por orden de preferencia en las condiciones que se enumeran a continuación:

I.—Huérfanos de padre y madre.

II.—Huérfanos de padre.

III.—Hijos de padre pobre e inutilizado para el ejercicio de la profesión, y sin madre.

IV.—Hijo de padre pobre e inutilizado para el ejercicio de la profesión.

V.—Huérfanos de madre.

VI.—Descendientes directos de Médico hasta el segundo grado que al propio tiempo sean huérfanos de padre y madre.

Los comprendidos en los tres primeros casos podrán ingresar y permanecer, siendo acogidos y educados, desde la edad de cinco años a diez y seis los varones, y de cinco a diez y ocho las hembras. Los comprendidos en el quinto caso sólo permanecerán en el Colegio hasta los catorce años. Las demás condiciones se fijarán en el Reglamento orgánico y quedarán al juicio del Patronato.

Dentro de cada uno de los casos enumerados en la anterior escala, se guardará riguroso orden de antigüedad de las instancias

**Colegiados: Perseguir el intrusismo es obra de Sanidad, ya que
— — limpia de parásitos nuestra honrosa profesión. — —**

dando la preferencia a los huérfanos procedentes de los Colegios que contribuyan con mayores emolumentos o con más celo al sostenimiento de la institución.

Artículo 2.º El Colegio tendrá un mínimum de 50 plazas para niños y otras tantas para niñas, aumentando este número cuando sus recursos aseguren un rendimiento anual de 1.500 pesetas aumentadas.

Artículo 3.º Para la organización, inspección del Colegio y redacción de sus reglamentos se constituirá un Patronato compuesto:

Antipalúdico Jurado

DESPROVISTO DE QUININA

Gran premio y Medalla de oro en las Exposiciones de Milán, San Remo y Barcelona.

Todos los Médicos le mandan como remedio radical e insustituible contra las variables formas de esta terrible enfermedad.

De venta en Centros de especialidades y Farmacias.

del Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina o un Académico delegado suyo; el Presidente del Colegio de Médicos de Madrid o un miembro de su Junta Directiva; el Decano de la Facultad de Medicina de Madrid o un Catedrático delegado por el mismo; el Decano del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial o un individuo de la misma designado por el Cuerpo; el Subinspector Médico del Cuerpo de la Beneficencia municipal o de un miembro designado por ella; la Presidenta de la Junta de Damas de la Protección Médica y de dos señoras consortes de Médicos designadas por el resto del Patronato.

Artículo 4.º En todas las capitales de provincias en que existiesen Colegios Médicos oficiales con arreglo a lo dispuesto en el

artículo 85 de la Instrucción general de Sanidad vigente y Real decreto de 15 de Mayo de 1917, se establecerán éstos con carácter obligatorio para todos los Médicos en ejercicio en cada provincia.

Los Colegios deberán ponerse en relación mediante sus Juntas directivas o de una Comisión.

Los Gobernadores de las respectivas provincias y los Inspectores de Sanidad cuidarán del sostenimiento y organización de los respectivos Colegios según las disposiciones vigentes en cada momento, particularmente para los fines de las relaciones con el Colegio de Huérfanos. Los Colegios deberán ponerse en relación mediante sus Juntas directivas o de una Comisión nombrada por cada uno de ellos para este exclusivo objeto por el Patronato antes mencionado.

Expendarán estos Colegios un sello de 0,50 céntimos de peseta, en que se contenga la indicación del nombre del Colegio de Huérfanos. Uno de estos sellos deberá ponerse a expensas del facultativo en cada una de las partidas de defunción que ocurran en personas que no sean pobres de solemnidad. También se expedirá por los Colegios provinciales de Médicos un sello de dos pesetas, que deberá agregarse a expensas del cliente a cada una de las certificaciones de enfermedad e imposibilidad física, reconocimiento y certificados facultativos de excepciones electorales de jurados y de toda intervención oficial, siempre con la excepción de los pobres de solemnidad. El sello será unico emitido en la fábrica del timbre por el Patronato del Colegio de Huérfanos.

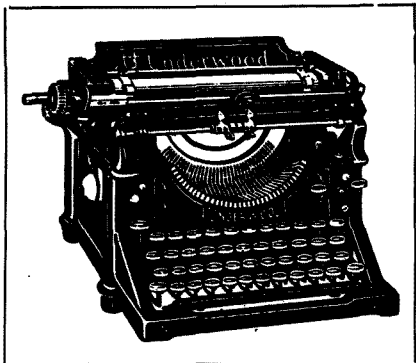
Las Autoridades gubernativas y administrativas de toda categoría no darán curso a ninguno de los documentos indicados que no

Farmacia de Joaquín Cabello

Plaza de Zocodover, 6.—TOLEDO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Sueros medicinales de todas clases, Vacunas, Aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, Pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.



Underwood.

Campeón de todas las Máquinas de Escribir durante 20 años seguidos

la que usted acabará por comprar a la

Compañía Mecanográfica - - Guillermo Truniger, Sociedad Anónima.

C. BALMES, número 7 Barcelona.

Apartado 298 por ser la mejor.

Precisión matemática. Sencillez extrema. Escape rapidísimo. Material inmejorable. Disposición práctica. Teclado universal. 20 cartas a la vez. 700.000 referencias. Solidez a toda prueba. Alineación permanente. Belleza de la escritura. Pulsación suave. Ligereza sin igual. Venta sin precedente.

Pídanlas a prueba y quedarán satisfechísimos.

DOS MILLONES DE MÁQUINAS EN USO

Sucursal en Toledo: Plaza de Zocodover, 25.

Visite esta nueva Sucursal y su Director-Gerente

Don Enrique Chinchilla

dará a usted cuantos detalles estime conocer.

Ventas a plazos y al contado. Taller de Mecánica, Mecanografía y Taquigrafía. Accesorios de todas clases. Despacho completo en estilo americano.

Dirección telegráfica:

Underwood.
Tif.º 837. — TOLEDO

Por sus condiciones para el viaje, su solidez y su valor como máquina de escribir la

UNDERWOOD
para viaje



es superior a cualquier máquina similar.
Pesa 4 kilogramos con su estuche.

lleven estos requisitos, según dispone el Real decreto de 15 de Mayo de 1917, ratificado por Real orden de 20 de Marzo de 1923.

Las Juntas directivas de los Colegios distribuirán directamente a los facultativos de su provincia estos sellos, entregándoles recibo

CEREO-LACTINA

J. CLIMENT

Alimento completo vegetal.

Enfermos convalecientes, niños y ancianos.

PREPARADOS DE GOMENOL CLIMENT

ELIXIR		INJECTABLE	
(Por cucharada)		(Por ampolla de 5 c. c.)	
Gomenol.	0'20 gramos.	Gomenol.	0'50 gramos.
Benzoato sosa. . . .	0'25 »	Benzoato sosa. . . .	0'25 »
Dionina.	0'01 »	Cafeina.	0'03 »
Extracto de coca		Dionina.	0,000 »
y genciana.	0'10 »		

Literatura acompaña a los medicamentos.

Poliglicerofosfatos CLIMENT

Regenerador del organismo.

Laboratorio J. Climent.—Bisbe, 6.—Valencia.

talonario de su importe y enviando éste y el comprobante a la Junta de Patronato del Colegio de Huérfanos al remitirles los fondos.

La mitad del importe de los sellos de dos pesetas podrá ser aprovechada por el Colegio de Médicos respectivo para sus fines y sostenimiento. El producto íntegro de los sellos de 50 céntimos se

destinará al Colegio de Huérfanos, así como el 50 por 100 de los de dos pesetas anteriormente mencionados. El Patronato del Colegio de Huérfanos cuidará de exigir judicialmente las cantidades comprobadas y correspondientes al sello de dos pesetas de que antes se hace mención, y asimismo procurará por todos los medios a su alcance el facilitar la distribución de los sellos de 50 céntimos.

Artículo 5.º En todos los contratos que se celebren o renueven en lo sucesivo con los Ayuntamientos con los Médicos titulares, se incluirá la cantidad de cinco pesetas por cada 500 individuos, en concepto de vacunación obligatoria o de revacunaciones, que los Médicos titulares deberán practicar, proporcionándose éstos la linfa necesaria al efecto. Las vacunaciones y revacunaciones hechas a los reclutas a su ingreso en las Cajas de los Municipios se entenderán comprendidas en este concepto.

El importe de las recaudaciones en todos conceptos, ingresará en la Caja del Colegio de Huérfanos, y su forma de recaudación se determinará en Reglamento orgánico, así como también la en que los Ayuntamientos y titulares que no tengan el régimen de contrato han de contribuir en concepto de vacuna, sin exceder la antedicha proporción señalada para los contratos.

El Patronato reclamará por los mismos procedimientos antedichos a los Ayuntamientos la cuota de vacunación y procurará suministrar en las condiciones más favorables a los médicos la linfa necesaria para el número proporcional de vacunados, o sea de 500 personas por cada cuota.

Artículo 6.º Se procurará obtener fondos suficientes para la ampliación del actual local o para la instalación de otros que consientan la distribución de edades o sexos a juicio del Patronato.

Artículo 7.º Durante su permanencia en el Colegio los huérfanos recibirán en el mismo la primera y segunda enseñanza.

Los niños que no muestren capacidad, afición o aptitud para seguir una carrera literaria, recibirán en la forma que disponga el patronato la enseñanza y educación en un arte u oficio. Podrá cuando el estado de fondos del Colegio lo consienta, crearse en él una enseñanza especial de mecanografía, taquigrafía e idiomas y contabilidad para niños y niñas de catorce a diez y ocho años. A esta enseñanza especial podrán asistir gratuitamente, si así lo solicitaren, los huérfanos de padre médico pobre y que no pertenezcan al internado.

Terminados los estudios, y siempre a la edad de diez y seis

años los niños y a la de diez y ocho las niñas, dejarán el Colegio y recibirán en los años consecutivos hasta cumplir los veintiún años de

Peristaffina

Nombre registrado



Suavísimo soluble extracto de la corteza de Rhazara. Pursh. Posee las propiedades laxantes de la corteza de Cáscara Sagrada sin los molestos efectos secundarios.

Indicaciones.

Constipación crónica, atonía intestinal, parosia intestinal post-operatoria.

Angustias - Comprimidos

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza). Sec. Farmacéut.
Succos Concesionarios para España y sus Colonias:
Ciba Sociedad Anónima de Productos Químicos Barcelona
Sra. María Lajetanaki 4. Apartado 744

edad, el importe de las matrículas y libros necesarios para sus carreras, siempre que justifiquen debidamente han aprobado dos asignaturas por lo menos en el curso anterior.

Si llegada esta edad y por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno o alumna no hubieran terminado sus estudios, quedará a juicio del Patronato la resolución que debe tomar respecto a la continuación de auxilios pecuniarios, siempre que cumpla la aprobación de asignaturas.

Artículo 8.º El Patronato, además de las condiciones y deberes antedichos, tendrá las facultades y atribuciones siguientes:

Harina Lacteada ‘NESTLE.,

Alimento completo para niños

:: convalecientes y ancianos. ::

Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos que lo soliciten

DE LA

Sociedad Nestlé, A. E. P. A; Gran Vía Layetana, 41

BARCELONA

1.º Nombramiento de un Director del Colegio Médico y de un Secretario del mismo, así como de los que haya de suplir a ambos en ausencia y enfermedades.

2.º Designación de un Contador y un Tesorero de los individuos de su seno.

3.º Nombramiento y separación de los profesores, profesoras, dependientes, servidumbre, etc.

4.º Admisión o expulsión de los alumnos con arreglo a lo que

se determine en el Reglamento orgánico, después de cumplidas las condiciones marcadas en este Real decreto.

5.^a Fomento de los medios y recursos para el sostenimiento, mejora y ampliación de la institución.

6.^a Rendición de cuentas anuales de ingresos y gastos a este Ministerio, quien solamente ejercerá sobre él la necesaria inspección.

Artículo 9.^o Podrá recibirse en condición de recursos todos los legados y donativos que la munificencia de médicos y personas cari-

Clínica Dental. Armas, 4.º Toledo.

Martes y domingos de diez a una y de dos a cinco

Dentaduras de todas clases. == Dientes y muelas de oro.

== Empastes de todas clases. == Extracciones sin dolor. ==

Advertencia.—*Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.*

tativas hagan y las pensiones de plazas a razón de 1.500 pesetas anuales cada una, para las cuales se invitará a los Colegios de Médicos, Facultades de Medicina, Academias y Sociedades científicas por tener solvencia reconocida. Estas pensiones se admitirán cuando las condiciones del actual local o de otro futuro lo consientan.

También cuidará la Junta de Patronato, cuando los ingresos holgada y permanentemente lo permitan, en invitar a los Colegios provinciales para que, asociados por regiones o zonas apropiadas y previo el concertado estudio con ellas, puedan organizar Colegios locales, a los que se prestarán los auxilios proporcionales de que se puedan disponer, teniendo en cuenta los ingresos anteriores de los Colegios asociados.

Dado en Santander a tres de Agosto de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, Martín Rosales.

PRENSA MÉDICA

Diversas causas de la hemoptisis y su tratamiento.

Al escribir esta nota, únicamente nos guía el propósito de hacer un ligero recuerdo al médico práctico sobre los distintos orígenes que puede tener la sangre expulsada por la boca con mecanismo de tos (hemoptisis) y su tratamiento en relación con su etiología.

La sangre que se extravasa en las vías respiratorias bronquial y pulmonar, excita las zonas tusígenas de la cara interna de las vías respiratorias, y proporciona así los medios para su expulsión al exterior.

La expectoración de sangre constituye siempre un fenómeno al que dan gran importancia tanto el médico como el enfermo, no porque constituya un síntoma grave por sí que ocasione la muerte o ponga en mal trance al enfermo, cosa que no es frecuente, sino más bien porque indica la existencia de algún proceso morboso pulmonar o intratorácico, que siempre es de mal pronóstico; ya el vulgo lo sintetiza con su frase gráfica: *sangre por la boca, ni mucha ni poca.*

He aquí la razón de nuestro propósito al escribir este pequeño recordatorio para el clínico.

Varias son las enfermedades de localización intratorácica que pueden dar lugar a una hemoptisis, y así vemos que este síntoma puede presentarse en la tuberculosis pulmonar, en la gangrena pulmonar, en los abscesos y en las bronquiectasias, en el infarto hemorrágico del pulmón, aneurismas de la aorta, éxtasis de la circulación pulmonar, lesiones cardíacas, carcinoma del pulmón, enfisema incipiente, lesiones vasculares generalizadas, arterio-esclerosis, nefritis hipertensivas, varices de vasos bronquiales, cuerpos extraños, etc., etc.

Como se ve por la rápida enumeración que acabamos de hacer, son múltiples las enfermedades donde puede presentarse una hemorragia, pero consecuentes con nuestro criterio de que en lo más frecuente es en lo que primero hay que pensar, sostenemos que de 100 hemoptisis, sobre todo si se trata de sujetos jóvenes, 98 son tuberculosas; examínese al enfermo, tómenselos antecedentes, búsquese

la fiebre y se verá que el bacilo de Koch es el responsable de aquella hemorragia; podemos, pues, sentar como axioma que siempre que un enfermo presente una hemoptisis, mientras no haya otras causas que se impongan, pensaremos se trata de un tuberculoso.

Cuando somos llamados para ver a un enfermo que dicen echa sangre por la boca, tenemos que resolver estos tres problemas clínicos:

- 1.º ¿Es una hemoptisis?
- 2.º ¿Qué proceso pulmonar la produce?
- 3.º ¿Cómo evitar o cohibir esta hemorragia?

Aunque parece que siempre es fácil diagnosticar una hemoptisis, hay casos, sin embargo, en que puede el clínico interpretar falsamente una salida de sangre por la boca con mecanismo de tos; no me refiero a la hematemesis, sino a hemorragias que no son de pulmón, pero sí de vías aéreas superiores, cavum, fosas nasales, post-boca, etc. Hace unos días fui llamado para ver a un sacerdote que tenía una hemoptisis; me llamó la atención que los esputos eran de sangre rojo-obscura y muy compactos, verdaderos coágulos; el enfermo de 58 años, bien constituido y sin antecedentes, era la primera vez que padecía este fenómeno; aululté detenidamente el torax y no pude apreciar fenómenos anormales; por otra parte, me llamó la atención la regularidad con que expulsaba la sangre, casi con los mismos intervalos y como no podía localizar en el pulmón la causa de esta hemorragia, practiqué un detenido estudio de la boca y fosa nasales y ví cómo de la pared faríngea y del pilar anterior salía, de una pequeña erosión, unas gotitas de sangre que, por un movimiento de succión que el enfermo hacía involuntariamente, se deslizaba hacia abajo y provocaba golpes de tos y salía al exterior; este caso demuestra cómo siempre se deben examinar la nariz, post-boca, etcétera, para no dejarse sorprender por casos análogos.

Muchas veces es difícil, si no se presencia el accidente, darse cuenta, de si es una hemoptisis o una hematemesis, será conveniente insistir en el interrogatorio y hacer el médico, delante del enfermo movimientos de náuseas, gargarajar, hacer arcadas y preguntarle por cuál de estos medios ha expulsado sangre; en todos los casos debemos auscultar *cuidadosamente* al enfermo, y los fenómenos estetoscópicos, estertores más o menos gruesos que se presentan con frecuencia, nos ponen sobre la pista.

El segundo problema a resolver en presencia de un enfermo

con hemoptisis, es diagnosticar la naturaleza del proceso responsable de la hemorragia. Ya antes hemos dicho que aun siendo varias las enfermedades que pueden producirla, es la tuberculosis la que con más frecuencia lo determina, existiendo en casi todos los casos síntomas típicos de la localización pulmonar del bacilo de Koch, como son: tos, espectoración, fenómenos estetoscópicos, etc., pero

Productos WASSERMANN

LECITINA y COLESTERINA Wassermann.—RECONSTITUYENTE.

Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc y 5 cc.

VALERO FOSFER Wassermann.—TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO

Por vía GÁSTRICA, en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann.—Combinación orgánica de YODO-FIBRO-PEP-

TONA. Por vía GÁSTRICA, en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

GADIL Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACA-

LAO (Gadus Morrhuae).—LECITINA y YODO ORGÁNICO. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

ATUSSOL Wassermann.—Indicado en todas las AFECCIONES DE LA

VIA RESPIRATORIA. Por vía GÁSTRICA, en elixir.

DIARSEN-YODOS Wassermann.—Solución titulada de YODO-FIBRO-

PEPTONA y ARSÉNICO ORGÁNICO. Por vía GÁSTRICA, en gotas

Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^ª, S. en C.

Fomento, 25 (S. M. :-: BARCELONA :-: Teléfono S. M. 375)

sería una idea absolutamente falsa pensar que únicamente en estos casos de tisis confirmada solo es cuando se presenta la hemoptisis; existe indudablemente una hemoptisis inicial que abre la escena de un modo repentino y escénico, alarmando de un modo extraordinario al enfermo, que estaba unos momentos antes aparentemente sano: otras veces, las hemorragias son debidas a roturas de cicatrices crónicas; en estos casos no suele haber fiebre; por el contrario, ésta

existe en aquellas hemorragias debidas a congestiones o hipertermias del tejido pulmonar, debidas ya a enfriamientos unas veces o ya otras sobreañadidas a la tuberculosis.

En algunos casos el médico se encuentra ante pequeñas hemoptisis que algunos llaman vicariantes y que con alguna frecuencia se observan, sobre todo, en mujeres jóvenes o en muchachas adolescentes; en estos casos surgen las dudas si realmente es una verdadera hemorragia vicariante o una hemoptisis tuberculosa; este asunto, que ha preocupado bastante a los clínicos, está hoy resuelto por la mayoría en el sentido de ser una hemoptisis inicial, puesto que la fiebre y las demás reacciones biológicas, cuti-reacción, etcétera, dan resultado positivo.

En la gangrena pulmonar no suele expectorarse la sangre en substancia, sino mezclada con otros productos, los cuales dan un color peculiar; conserva de albaricoque, compota de ciruela, las comparan los autores; aquí, como en el absceso pulmonar y en las bronquiectasias suele haber fetidez en los esputos y no suele ser muy abundante la cantidad de sangre.

La hemoptisis del infarto hemorrágico del pulmón, se produce por un mecanismo especial; una vez que el émbolo ha producido una obstrucción de una de las ramas de la arteria pulmonar, el territorio arterial queda exangüe, y poco a poco va afluyendo sangre que procede de las anastómisis entre estas arterias pulmonares y las arterias bronquiales, y también de las venas pulmonares.

En estos casos hay expectoración sanguinolenta, generalmente en pequeña cantidad y mezclada con moco, que le da un aspecto de herrumbre.

Debido a la existencia de un aneurisma de la aorta, pueden presentarse grandes hemorragias que tienen su causa en perforación de la pared del saco aneurismático en el bronquio o en el tejido pulmonar; fácilmente se comprende que la cantidad de sangre estaría en relación con el calibre de la perforación, y no es raro observar hemorragias fulminantes que dan lugar a la muerte repentina del enfermo, el cual sufría un aneurisma no diagnosticado y comprobado por la autopsia; pero no se crea que siempre se produce la muerte, sino que hay casos en los cuales la hemorragia puede cesar y aun obturarse por masas de fibrina por los coágulos vivos la perforación, y vivir el enfermo una temporada aun después de haber sufrido una hemoptisis.

Recuerdo a este propósito la observación siguiente: N. N., de 84 años, natural de Fuentedetodos (Zaragoza), se diagnosticó de aneurisma de la concavidad del cayado aórtico; al cabo de veinte días sufrió una pequeña hemoptisis que cedió y se repitió a los ocho días con mayor intensidad, expulsando gran cantidad de sangre, no sólo por expectoración, sino también por vómito. El enfermo falleció y en la autopsia pudo comprobarse el aneurisma y la existencia de una perforación del saco en el esófago.

Durante este mes hemos podido recoger dos observaciones más de perforación del aneurisma en bronquio con hemoptisis mortal.

Farmacia de F. PEÑA

Calle de las Tornerías, 16 y 18

Teléfono 150. :: — :: TOLEDO

Productos químicos y farmacéuticos.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Sueros y ampollas de las mejores casas.

De los otros procesos que hemos indicado podían también dar origen a una hemoptisis, tenemos los éxtasis de la circulación pulmonar debidos a trastornos mecánicos funcionales del corazón como ocurre en la insuficiencia del ventrículo izquierdo, que produce un acúmulo de sangre en el territorio de la circulación pulmonar.

A consecuencia de esta congestión pasiva por estancación, se produce una dilatación de los capilares que sobresale en la cavidad de los alveolos pulmonicos y se produce una extravasación sanguínea, que se mezcla con la secreción bronquial, a la que comunica su color rojizo obscuro; en estos esputos se observan unas células con núcleos voluminosos que contienen unas granulaciones pigmentarias muy características; estas células se conocen en semeyótica con el nombre de células de lesión cardíaca.

El carcinoma del pulmón puede dar hemoptisis muy variables

en cantidad; generalmente sale mezclada con secreción y toma un color rojo sucio, parecido a la jalea de frambuesa. Es sumamente raro que se produzca una expectoración sanguinolenta copiosa que pueda determinar o constituir un verdadero peligro; pero hay casos descritos últimamente en que se apreciaron grandes hemoptisis, otra enfermedad que produce hemoptisis y en gran número, es el quiste hidatídico pulmonar. Todo enfermo que conserva bien su aspecto y tiene hemoptisis repetidas hay que pensar que sea portador de un quiste hidatídico del pulmón.

Algunas veces estos enfermos se quejan de urticarias.

Hay que percutir a estos enfermos bien detenidamente y encontraremos una zona mate o submate bien limitada.

En los casos sospechosos no debemos de dejar pasar que no se les vea a la pantalla o se les haga una radiografía, y este método hay que seguirle de otros; investigación para excluir al bacilo de Koch; ver si hay eosinofilia en la sangre; hacer una desviación del complemento (Winberg), y una cutirreacción o intradermorreacción con antígeno hidatídico.

Otra enfermedad que es causa de hemoptisis es la pulmonía descamativa de Buhl, de cuya enfermedad el Dr. Verdes Montenegro, cita cinco casos en su libro de Tuberculosis.

Todas las hemoptisis pueden ser graves, tanto las que empiezan de una manera violenta y copiosa como aquéllas que tienen un comienzo insidioso y casi despreciable; yo he visto cómo una hemoptisis que había empezado como un síntoma de poco valor, ha tenido en pocas horas una agravación tal, que ha matado al enfermo; y aunque estos casos sean por fortuna raros, bueno es que tengamos presente que el pronóstico de una hemoptisis tiene que ser reservado.

Respecto al tratamiento, nunca se insistirá lo bastante en que tan pronto como el síntoma empiece, se impondrá la quietud corporal y psíquica absoluta, permanente y completa; quiero decir con esto, que la indicación del reposo se deberá cumplir de una manera tan terminante, que el enfermo no sólo se acueste en cama, sino que no deberá ni mover los miembros, ni hablar, ni recibir visitas, ni tomar alimento; nada, en fin, que pueda impedir la natural formación del coágulo sanguíneo que obture el vaso.

El incumplimiento de esta indicación, tal vez considerado como exagerado, es el que mantiene abierto el vaso, y la hemoptisis continúa.

Téngase en cuenta que aunque la hemoptisis sea pequeña, no por eso no deben ponerse en práctica estas reglas de conducta de quietud corporal; la quietud psíquica se consigue con la presencia del médico y con los consejos y alientos que éste dé a su enfermo, el cual está en la mayoría de los casos por demás preocupado.

A parte de estos reposos es necesario también dar al pulmón una quietud que es algo difícil conseguir de una manera completa, pero que se puede, al menos en parte, conseguir con estas tres indicaciones: 1.^a, calmar la tos; 2.^a, inmovilizar el pulmón; 3.^a, favorecer la formación del trombus.

Por lo que al primer punto se refiere, la supresión o disminución de la tos constituye una indicación de positiva importancia, y el



OFICINA DE FARMACIA
DE
J. SAN ROMÁN
Zocodover, 43, Teléfono 11.--Toledo.

mejor medicamento es la morfina, ya por vía intradérmica, ya por vía digestiva.

Se comprende que las dosis que se deben administrar, únicamente deben ser lo suficiente para calmar la tos, nunca para producir un efecto narcótico, pues si el enfermo llega a dormir o a caer en un estado comatoso, corre el peligro de asfixiarse por acumulación de sangre en el árbol bronquial.


Los sucedáneos de la morfina, codeína, heroína, narceína, diionina, pantopón, etc., no dan tan buenos resultados.

La inmovilización del tórax se consigue con tiras de esparadrappo adhesivo de 3 a 4 centímetros de anchura y de 30 a 40 centímetros de largo; deben colocarse en el sitio que se sospeche la hemorragia, y en dirección opuesta a la que siguen las costillas.

**HISTOGENO
LLOPIS**
CURA LA
TUBERCULOSIS,
ANEMIA,
CONSUNCIÓN

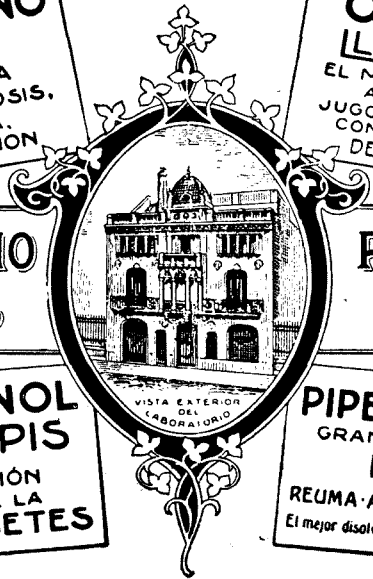


**OXINA
LLOPIS**
EL MEJOR
ALIMENTO
JUGO
CONCENTRADO
DE CARNE.



**LABORATORIO
A. LLOPIS**

**ROSALES, 8
MADRID**



**DIABANOL
LLOPIS**
CURACIÓN
DE LA
DIABETES



**PIPERAZINA
GRANULADA
LLOPIS**
REUMA · ARTRITISMO · &
El mejor disolvente del Acido Urico.



Quiero hablar acerca de la conveniencia de la aplicación de la bolsa de hielo en la región precordial; muchos autores lo recomiendan, y aunque no puede explicarse su influencia, es lo cierto que da positivos resultados en el tratamiento de la hemoptisis, tal vez sea por la quietud en que obliga a estar a los enfermos. Esta bolsa, que no debe ser muy grande, algunos aconsejan colocarla en la región donde se ha producido la rotura vascular, y hay quien también aconseja se coloque en el abdomen y en el escroto.

La 3.^a indicación que llenar en la hemoptisis, es favorecer la formación del trombus por la acción medicamentosa. Larga es la serie

FARMACIA DE SÁNCHEZ-DELGADO

Santo Tomé, 6.--Teléfono 138 --Toledo.

Depósito de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras. Aguas minero-medicinales. Productos químicos y farmacéuticos. Sueros, ampollas, algodones, gasas, vendas y ortopedia.

Preparación de oxígeno.

Elixir tónico-reconstituyente. Citrato de magnesia efervescente.

Píldoras purgantes-depurativas. Viro iodo-tánico fosfatado.

de agentes preconizados como hemostáticos, y hasta larga relación, claramente indica la poca fe que en ellos debemos tener, y aquí, por desgracia, hay que convenir que la eficacia de su empleo y sus resultados están muy en entredicho; pero fácilmente se comprenderá que ante la angustia e inquietud de un enfermo, el médico no puede permanecer cruzado de brazos, y es necesario alentar las ilusiones del enfermo, prescribiéndole alguno de estos medicamentos.

Las inyecciones subcutáneas de ergotina; la atropina $\frac{1}{4}$ de milígramo; solución de percloruro de hierro, 20 gotas en un poco de agua; las inyecciones de suero gelatinizado Merck, al 10 por 100 (ténganse grandes cuidados por el peligro tetánico); las inyecciones de adrenalina o la administración de esta substancia por vía gástrica, 15 gotas, tres veces al día.

Las inyecciones de clorhidrato de emetina, bien hipodérmicas o por vía intravenosa, dan buenos resultados.

Saudan y Hirsch, recomiendan una substancia que ha recibido el nombre de estagnina, que goza de propiedades coagulantes y que se extrae del bazo. Es un líquido morenuzco que se inyecta a las dosis de 2 centímetros cúbicos en las masas musculares de los glúteos.

El cloruro de calcio administrado en poción, en unión de un

Laboratorios “Barrachina,,.

Viuda de Ramón Barrachina.

VALL DE UXÓ (Castellón de la Plana).

Ventajoso sustitutivo del caldo, = = jugos de carne y leche = =		de mayor poder alimenticio y el más fácilmente asimilable. Aprovechamiento total de las Vitaminas de los Cereales y Leguminosas, por procedimiento especial y de absoluta garantía. Jamás fermenta.
LEGUMBRENAL		
el mejor de los caldos vegetales, único garantizado sin glicerina. El		

===== De venta en todas las Farmacias. =====

opiado, es una fórmula muy usada; recientemente se ha preconizado su uso en inyecciones intravenosas que combate también las diarreas de los tuberculosos; hay que tener en cuenta que estas inyecciones son muy dolorosas y que además producen en algunos enfermos reacciones violentas.

La opoterapia sanguínea, suero de caballo, herostil, etc., o simplemente suero antidiftérico, son remedios dignos de mención por el buen resultado que dan.

El Médico que no utiliza las pólizas de las certificaciones y los sellos, priva de alimento a los huérfanos de la clase, y es merecedor de las más agrias censuras. Podía acordarse este señor, al comer con sus hijos, que hay niños sin padre, por los
— — — cuales debemos preocuparnos todos. — — —

Los modernos estudios sobre la tensión vascular, han aconsejado a algunos prácticos recomendar los vasos-dilatadores, en la inteligencia que de su uso vendría una disminución de la tensión sanguínea, y por consiguiente, se favorecería la formación del coágulo; por esto se aconseja las inhalaciones de nitrito de amilo, o la ingestión de 3 ó 4 gotas de trinitrina al centésimo, o la clásica fórmula de Huchard; sin embargo, hay que convenir que los efectos de estos medicamentos son muy efímeros y que producen sensaciones de vaporada y congestión cerebral, que molesta a los enfermos.



Por otro lado hay quien cree que vale más regularizar la acción del corazón y prescribir la digital en sus varias formas; no creo que esto sea prudente, pues si bien es cierto que regulariza la acción cardíaca, aumenta la tensión vascular y esto tiene sus peligros; únicamente lo creo indicado en casos de desfallecimiento cardíaco, y aun en éstos, las inyecciones de aceite alcanforado dan resultados más rápidos y seguros.

Hay un remedio casero, del cual, Van dem Velden, da su explicación fisiológica y que da buenos resultados. Me refiero a la costumbre de dar de beber a los enfermos agua salada (una cucharada de sal de cocina en un vaso de agua). El cloruro de sodio produciría un aumento de la coagulabilidad de la sangre, porque a consecuencia

de la ósmosis pasarían a la sangre sustancias componentes de los tejidos y que tendrían el fermento de la coagulación (la tramboquina). Posteriormente, Van dem Veldem, aconseja practicar inyecciones intravenosas de solución al 10, 15 ó 20 por 100, a las dosis de 10 ó 20 centímetros cúbicos; estas inyecciones pueden repetirse cada cuarto de hora, si la hemoptisis no se cohibe pronto. Su eficacia suele ser sorprendente, aunque no muy duradera.

Otro remedio, preconizado ya desde los tiempos de Herofilo, es la ligadura de los miembros con una venda elástica o con un toniquete; de esta manera se produce una especie de sangría del sujeto, puesto que se excluye de la circulación una gran cantidad de

JUBOL

Reeducador
del intestino

ESTÓMAGO

sangre venenosa que se detiene por la ligadura; de este modo se produce una gran baja en la tensión vascular.

En algunos casos, y como último remedio, cuando ya hayan fracasado todos los demás, y aplicable únicamente cuando se tenga la completa seguridad de cuál es el lado en el que está localizada la hemorragia, se procederá a practicar un pneumotorax artificial, el cual ha dado en casos graves tan buenos resultados, que cohibe la hemorragia de un modo sorprendente, habiendo salvado la vida de los enfermos.

En las hemorragias profusas, si existe peligro de asfixia, hay que provocar la expectoración mediante la ipecacuana o la apomorfina, y en casos rarísimos la extracción de coágulos por maniobras digitales.

En todos los casos hay que guardar reposo, aun días después de que hayan desaparecido los esputos sanguinolentos y únicamente abandonar la cama cuando la expectoración esté completamente desprovista de sangre.

Norma para cobrar los honorarios correspondientes a la práctica de autopsias (1).

Sabido es que para la práctica de una autopsia, forzosamente han de ser dos médicos, uno de ellos el Forense o quien le sustituya. Este, como ya cobra sueldo del Estado, no tiene derecho a

INSTITUTO DE INMUNOTERAPIA

PRODUCTOS THIRF

Vacuna anticatarral, 1.^a y 2.^a serie -- Vacuna antigripal.

Vacuna antineumocócica — Vacuna antigonocócica, 1.^a y 2.^a serie.

Vacuna antiestafilo-estreptocócica.

Toda clase de sueros, productos opoterápicos (extractos y comprimidos) y vacunas de reconocida eficacia por todos los profesionales.

Los preparados de este Instituto están fielmente controlados.

Enviamos muestras y literatura a los Sres. Médicos que lo soliciten.

Ruiz Perello, núm. 14 (Madrid Moderno). Tlf.° S-17-54.

Correspondencia al DR. JORGE RAMÓN

— — — **Déposito: Farmacia SANTOS** — — —

cobrar nada en los casos de insolvencia y de absolución libre del procesado, pero el otro tiene derecho a cobrar siempre, y desde luego cobra si sabe pedir y pide a tiempo (que todo esto se necesita), sus honorarios al Sr. Juez Instructor del sumario.

(1) Debemos esta información al Dr. Martínez Vidal, que la ha publicado en la revista *Segovia Médica* y han reproducido ya varios Boletines de otros Colegios.

Todos sabemos que, tan pronto se termina de practicar una autopsia, hay que extender una diligencia en la que se hace constar todo cuanto de anormal se ha encontrado en el cadáver y causas que determinaron su muerte. Pues bien, al pie de la firma, el médico que ayudó al Forense, debe poner los honorarios que señala en el arancel judicial, y luego de hecho esto, pedir al mismo Sr. Juez una certificación del servicio que ha prestado para acreditarlo en su día y poder cobrar de quien corresponda.

Si el procesado es condenado y solvente, la cobrará del mismo procesado por mediación del Juzgado, y si lo absolviesen o fuera insolvente, lo cobrará de la cantidad que haya consignada en el presupuesto carcelario de la cabeza del partido a que pertenezca el punto donde se haya practicado el servicio.

Tan pronto como la Audiencia haya fallado o sobreseído una causa en donde se practicó una autopsia, el Médico que ayudó al Forense debe presentarse al Juez Instructor del sumario, con el certificado que le expidió el día que practicó el servicio, a fin de que se le tenga en cuenta el día que se le hagan efectivas las costas si fué condenado al pago de ellas el procesado y era solvente, o para que en caso de insolvencia o de libre absolución, se le expida por el repetido Juzgado Instructor, un oficio dirigido al Sr. Alcalde de la cabeza de partido, interesándoles que de los fondos carcelarios pague la cantidad de tantas pesetas al Médico don Fulano, que en tal día practicó una autopsia en el pueblo X.

Con citado oficio y la certificación mencionada, el Alcalde aludido extenderá un libramiento de pago que se hará efectivo en las arcas municipales del respectivo Ayuntamiento de cabeza de partido.

Hay en esto otra ocasión que también interesa conocer a los Médicos rurales.

Ocurre con mucha frecuencia que en un pueblo riñen dos o más individuos, y que, de resultas de la riña, el Médico tiene que curar a los heridos que haya habido en ella.

¿Que llega el día del juicio de faltas y el Juzgado absuelve al agresor? Pues el médico se queda sin cobrar. ¿Sabéis por qué? Porque todos los Médicos titulares tenemos obligación de actuar de Forenses ante los Juzgados municipales sin retribución alguna, a excepción de aquellos casos donde hubiere responsable solvente.

Las consultas que hagan los señores Jueces a los Médicos espe-

cialistas con el fin de proveer en mejor justicia, se pagan también del presupuesto carcelario.

En los casos de enfermedad o ausencia de un Médico Forense, los Jueces pueden disponer para que haga las veces de aquél de

Clorógeno "LUMEN,"

Es el compuesto hipoclorado más perfecto.

El más potente de los antisépticos conocidos por ser absolutamente neutro y de titulación constante.

La inocuidad sobre los tejidos queda demostrada por su insuperable poder cicatrizante.

Ponemos a disposición de la clase médica muestras que patentizan su pureza y certificados que testimonian su estabilidad y maravillosas curaciones obtenidas.

PARA PEDIDOS, MUESTRAS Y LITERATURA

dirigirse al

Representante para Toledo y su Provincia

D. PEDRO ESCUDERO

Calle de Rojas, 6.—TOLEDO

cualesquier Médico titular de los que ejercen dentro de su partido. La administración de justicia no puede disponer jamás de los Médicos libres, a no ser que ellos se presten voluntariamente a servirla.

Los Médicos a quienes no se les facilite instrumental y medios para practicar autopsia, pueden negarse a efectuarla sin incurrir en responsabilidad alguna.

VEGUÉ

Diarreas de verano en los niños

por

M. Mancebo

DE VALDEVIMBRE (LEÓN)

Tan grande es su importancia, que constituye capítulo aparte en todos los tratados de Pediatría, y aún en las obras de Patología Médica; y dedicándose más de una entidad científico-comercial, a fabricar productos alimenticios, para combatirlos (leches albuminosas, con diferentes nombres, maltosados, harinas etc.).

Una gran parte de la mortalidad en niños de uno a dos años, corresponde a estos trastornos gastro-intestinales, mortalidad que alcanzó en algunos asilos, inclusas, etc., la espantosa cifra de un 80 ó 90 por 100.

Este hecho, tan general, me impulsa a hacer una recopilación de dicha enfermedad, pequeño trabajo que dedico a mis compañeros rurales, que no tienen humor ni tiempo para rebuscar por libros y revistas.

Etiología: Todo criterio exclusivista aquí como en toda cuestión médica, debe desecharse como poco fundamental para llegar a un conocimiento integral y claro de los problemas etiológicos.

La mala alimentación, la alteración de los alimentos, las faltas dietéticas, la disminución de las fuerzas digestivas, el aumento de bacterias por el calor, así como su mayor poder patógeno, el menor poder bacterida de los jugos intestinales, la propagación de los gérmenes por las moscas, acaso las hormonas, vitaminas, etc., influyen asociándose en las epidemias de verano. Yo, en muchos exámenes de heces, practicados el verano pasado, encontré déficit digestivo de grasos e hidratos de carbono, y una flora bacteriana abundante, con predominio de bacilos coli, lacti, proteus, acrogenus, estafilocos y estreptococos.

Clasificación (Americana) Wibb. Hilln, en «*The Journal of The*

American Assotiation» (Julio 15-1919, sin referirse precisamente a las de verano, aun cuando a éstas tiene peculiar aplicación las clasifica en: a) Diarrea mecánica. b) Fermentante. c) Infecciosa. La diarrea mecánica se ve especialmente en los niños mayores de un año, y se produce por irritación de la mucosa intestinal por substancias indigestas que actúan como cuerpos extraños (hollejos de uva, pepinos, frutas crudas no maduras, acederas, garbanzos verdes y titos, muelas, guisantes en los pueblos). Es con frecuencia el punto de partida de una verdadera infección y pasa entonces al grupo 3.º

(*Se continuará*)

Malos compañeros.

Segovia. — Lucio Alvarez Fernández.

Soria.—Valentín R. Guisande, Antonio de Marcos y Casimiro de Juan Gomara.

Alava.—José Armesto, Casimiro Labajos, Manuel Martínez y Félix Pintado.

Avila.—M. Sánchez Perjuan, Ricardo Amigo y Eusebio Navas.

Baleares.—Joaquín Porto Caimari y Emilio Casasempere.

Cádiz.—Luis Jurado, José Gutiérrez Armario, Antonio Fernández Jiménez y José Real Biensoba.

Castellón.—Juan B. Cuartiela.

Cuenca. — Ramón Montejano y Joaquín García.

Guadalajara.—Cándido Díez, José María Moreno Rubio y Rogelio Casanova.

Guipúzcoa.—Angel María Jaén.

Huelva.—José Peña Brancazo.

León.—Gregorio Alba, Marcelino Arteaga, Miguel Fernán-

dez Cueto, Manuel Luengo, Luis de la Viña y Gil de Albornoz.

Lérida.—Antonio García de la Paz.

Madrid.—González Cutri.

Orense.—Arturo Rodríguez Sieiro, Valentín Vieitez, José Pérez Vence y Gumersindo Parada Justel.

Tarragona.—Carlos Andreu Calbot, José de Subirá Feliú y Manuel Delgado de Torres.

Teruel.—Francisco Climent.

Valencia.—Rafael Miracle Miralles y Manuel Espejo Fernández.

Zamora.—Tomás Rodríguez Perero, Antonio Conde y Agustín M. Moneo.

COMPAÑEROS REHABILITADOS

D. Julián Simón y D.^ª María del Carmen Gullón, de Alava; D. Fernando Alfonso Pintado, de Avila; D. Miguel Benedicto y D. Julián Herminio Pérez, de Cuenca; D. José Pérez de la Riva, D. Casto Sierra Fenollar y D. Joaquín Tuixans Pedragosa, de Castellón; D. Vicente Gómez Munárriz y D. Enrique F. España, de Guadalajara; D. Félix Molinero Rodríguez, D. Gerardo Fernández Nieto, D. Julián Ballesteros y D. Juan y D. Atanasio Tomé Ortiz, de Santander; D. Julián García, de Teruel; D. Francisco, D. Salvador Roig Ruiz, de Tarragona; Dubon Portolés, D. Alfredo Alventosa y D. José A. Muñoz Gratacós, de Valencia, y don Agustín Solano, de Vizcaya.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SEBASTIÁN RODRÍGUEZ

Boletín del Colegio Médico de Toledo

PUBLICACION MENSUAL

TARIFA DE ANUNCIOS

Pesetas
al trimestre.

Primera página de la cubierta (entera).....	75'00
Cuarta » » » »	60'00
Una cualquiera interior	50'00
Media » »	30'00
Cuarta » »	20'00

Páginas en papel de color a precios convencionales.

LABORATORIOS **FHER** Balmes, 21. — Barcelona.

PRODUCTOS OPOTERAPICOS Y BIOLÓGICOS
===== VACUNAS, SUEROS, ETC., ETC. =====

BRONQUIL (Vacuna BRONCO-PULMONAR). A base de las Nucleo proteínas de las especies Saprophytas y Patógenas de la Flora respiratoria. Administrase a cucharadas, sin reacción alguna y tolerancia absoluta.

Adreno-Calcina TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS por el procedimiento de remineralización y calcificación de Ferrier-Sergent.
Extractos suprarrenales y sales de cal.

OTRAS PREPARACIONES

ADRENO-CALCINA A LA PANCREATINA

(Extractos de la glándula suprarrenal, sales cálcicas y páncreas).

ADRENO-CALCINA COMBINADA

(Extractos capsulares, hígado, bazo y páncreas con fosfatos cálcicos).

Muestras y literatura gratis: D. NICOLÁS ALSINA
Luis Vélez de Guevara, 4.—MADRID-XII (Delegación Regional).

YODOFUGOL

(JARABE).

- - Sin yodismo - -
No contiene Yodo libre.

Fórmulas: Yodo orgánico soluble y asimilable. Fucus Vesiculosus. Hojas y Drupas de Notal y Sales remineralizadoras.

Indicaciones Terapéuticas: Produce efectos brillantes en el Linfatisimo, Escrofulismo, Obesidad, Artritisimo, Arterio-Esclerosis y Enfermedades de la piel; resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no, por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia, por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar de dichas dolencias.

Dosis y modo de usarlo: Adultos, tres cucharadas al día, una antes o después de cada comida. Niños: A cucharaditas.

GLICO-ARRHENAL

(Granulado).

(*Glicerosfosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Sacar Cacao*).

Indicaciones Terapéuticas: Regenerador y alimento de ahorro, indicaciones en las Neurastenias, Debilidad general, Pérdidas de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

Dosis y modo de usarlo: Tres cucharaditas al día, disueltas en agua o vino.

PECTOSOTAL

(JARABE)

FELIZ compuesto a base de Jarabe de clohidro-fosfato de cal y principios activos de la Grindelia, con Gomenol, Benzoato Sódico y Clorhidrato de Heroína.

Indicaciones Terapéuticas: Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

Dosis y modo de usarlo: De cuatro a seis cucharadas al día, solo o disuelto en agua. Niños: A cucharaditas.

Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios Palá. Oficinas 229, Valencia, 229.—Barcelona.